

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre subsanación de defectos y aportación de documentación de solicitudes presentadas por Entidades Privadas y por Entidades Locales para la concesión de subvenciones en materia de Infraestructura Turística y de Turismo Rural, convocatorias 2002.

La Resolución de 19 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se convoca la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística, publicada en el BOJA núm. 10, de 24 de enero de 2002, págs. 1.158 y 1.159, realiza la convocatoria para el ejercicio 2002, y dispone en el apartado primero, núm. 8, de conformidad con el art. 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que las notificaciones serán realizadas mediante publicación en los tablones de anuncios de las respectivas Delegaciones Provinciales de Turismo y Deporte, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Por otra parte, el art. 10 de la Orden de 22 de diciembre de 2000, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de Infraestructura Turística (BOJA núm. 6, de 16 de enero de 2001, págs. 758 y siguientes, corrección de errores BOJA núm. 18, de 13 de febrero), establece que los proyectos que afecten a una sola provincia se tramitarán por la Delegación Provincial respectiva, y el art. 11.2 señala en qué supuestos resolverá el Delegado Provincial por delegación del Consejero. Asimismo, el art. 8 establece la documentación y los modelos de solicitudes a presentar por duplicado, disponiendo además el apartado 3 del citado art. 8 que, en cualquier caso, la Consejería de Turismo Deporte se reserva el derecho de exigir cuanta documentación estime necesaria en cada actuación concreta. Por su parte, el art. 9 establece que si la solicitud no reuniese los requisitos exigidos o no se acompañase la documentación completa o correcta, se requerirá al solicitante para que subsane los defectos o aporte los documentos en el plazo de diez días desde la fecha de requerimiento, indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución.

En los mismos términos se expresa la Resolución de 19 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se convoca la concesión de subvenciones en materia de turismo rural, publicada en el BOJA núm. 10, de 24 de enero de 2002, págs. 1.159 y 1.160, que realiza la convocatoria para el ejercicio 2002, en concordancia con la Orden de 22 de diciembre de 2000, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de turismo rural (BOJA núm. 6, de 16 de enero de 2001, págs. 765 y siguientes, corrección de errores BOJA núm. 18, de 13 de febrero).

En virtud de lo anterior, la Delegada Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo y Deporte

A N U N C I A

Que en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo Deporte se publicará, el primer día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA, el requerimiento de subsanación de defectos o aportación de documentación respecto a las solicitudes presentadas por las Entidades Privadas así como por las Entidades Locales para acogerse en esta provincia los beneficios

de la Orden de 22 de diciembre de 2000, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística, convocatoria 2002, y de la Orden de 22 de diciembre de 2000, por la que se regula el procedimiento para la concesión d subvenciones en materia de turismo rural, convocatoria 2002.

Málaga, 27 de marzo de 2002.- La Delegada, María José Lanzat Pozo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B11373040	TRAFALGAR 96 SL	NOTIFICA-EH1101-2001/5771
Documento:	0291110067175	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2001/707	Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

B11415239	ARCO DE NAVARRETE 2000, SL	NOTIFICA-EH1101-2001/5756
Documento:	0291110067540	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2001/607	Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

B79200754	INVERLUNA SL	NOTIFICA-EH1101-2001/5775
Documento:	0291110067245	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2001/707	Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

31215717W	PASCUA SUFFO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2001/5663
Documento:	0291110068651	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2001/607	Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

31503978G	RUBIO PRUAÑO DOMINGO	NOTIFICA-EH1101-2002/251
Documento:	0291110071314	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2001/607	Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

31860534Z	ESPEJO RUIZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1101-2001/5750
Documento:	0291110067446	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2001/607	Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
17791812R	PEREZ AZNAR, MIGUEL ANGEL ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2001/4016
Documento:	0101110179374	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2001/8864	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA